

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

| | | | |
|------------|----------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE MINERIA | PARTIDA | 17 |
| SERVICIO | COMISION CHILENA DEL COBRE | CAPITULO | 02 |

Mision

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales. |
| 2 | Generar información, estadísticas y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales. |
| 3 | Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a las autoridades competentes, los resultados, observaciones y/o recomendaciones, según corresponda, de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas. |
| 4 | Resguardar los intereses del Estado sobre el sector minero, a través de la fiscalización del valor de las exportaciones/importaciones de cobre y sus subproductos, y de los contratos de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes. |

| N° | Producto Estratégico | Número de Indicadores-Ámbitos de Control | | | |
|--|---|--|-----------|----------|---------|
| | | Total | Resultado | Producto | Proceso |
| 1 | Estudios | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 2 | Informes estadísticos. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado. | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 5 | Fiscalización a las empresas mineras del Estado | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 6 | Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 7 | Fiscalización al cumplimiento de los contratos de inversión extranjera | 1 | 0 | 1 | 0 |
| 8 | Otros Indicadores (1) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Indicadores | | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Participación sobre Total Indicadores | | 100% | 0% | 100% | 0% |

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2020

| N° | Indicador | Efectivo 2016 | Efectivo 2017 | Efectivo 2018 | Efectivo a Junio 2019 | Meta 2020 |
|----|---|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------|
| 1 | Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % |
| 2 | Porcentaje de informes de fiscalización de las exportaciones de cobre y sus subproductos planificados y cerrados en el año t respecto a los programados en el Plan de Trabajo Anual vigente aprobado por el Consejo | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 50,00 % | 100,00 % |
| 3 | Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t | 30,00 % | 30,00 % | 46,20 % | 0,00 % | 85,70 % |
| 4 | Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales planificados y cerrados en el año t respecto a los programados en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 0,00 % | 100,00 % |
| 5 | Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t | 70,00 % | 71,00 % | 76,50 % | 0,00 % | 80,00 % |